3at.

**SOCIEDAD COLOMBIANA DE ORQUIDEOLOGIA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**ACTA N° 57**

FECHA: Medellín, Marzo 3 de 2021
HORA: 6.00 p.m.
LUGAR: Reunión virtual a través de la plataforma virtual de SisteVot.

CITACIÓN: Dando cumplimiento a las normas estatutarias, la citación fue hecha por la señora Claudia Uribe Jaramillo, Presidente de la Sociedad Colombiana de Orquideología mediante comunicación escrita, correo electrónico y WhatsApp a cada uno de los socios, dirigida al correo y celular que para el efecto se tienen registrados en la secretaría de la Sociedad, la cual fue enviada el 8 febrero de 2021; Además, telefónicamente se informó a cada uno de los socios.

**INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.** La señora Claudia Uribe Jaramillo da la bienvenida a los socios, agradece su asistencia y declara formalmente instalada la Asamblea y propone para su desarrollo el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.

2. Lectura orden del día y aprobación.

3. Nombramiento del Presidente y Secretario(a) para Asamblea.
   Nota aclaratoria (Estatutos SCO): Artículo 10°: La Asamblea General la presidirá el Presidente de la Sociedad que lo es a su vez de la Junta Directiva, o en su defecto, el Vicepresidente. Actuará como Secretario el de la Junta Directiva o a falta de éste, la persona que designe la misma Asamblea. Las Actas deberán ser firmadas por uno y otro y revisadas por una comisión previamente elegida en la Asamblea.

4. Aprobación del acta de la Asamblea General de 2020.
   (Comisión revisión Juan Guillermo Naranjo C. y María Clara Mejía Á.).

5. Nombramiento de comisión para revisar, aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

6. Elección de Junta Directiva (apertura de votaciones).

7. Elección de la mejor planta del año (apertura de votaciones).

8. Informe de la Junta Directiva y del Presidente.

9. Informe del señor Santiago Acosta sobre reunión de innovación.



Cadenas.a.

10. Informe de la Revisoría Fiscal.

11. Presentación y aprobación de los estados financieros del periodo enero 1° a diciembre 31 de 2020.

12. Autorización para absorber pérdidas del 2020 por valor a $ 266.129.725 con la reserva del objeto social.

13. Aprobación presupuesto 2021.

14. Aprobación permanencia como entidad sin Ánimo de Lucro ante la DIAN.

15. Elección del Revisor Fiscal y su Suplente – determinación de sus honorarios.

16. Reconocimiento a los miembros salientes de la Junta: Carlos Mesa, Francisco Villegas y Claudia Uribe.

17. Nombramiento socios honorarios.

18. Elección de Junta Directiva (Resultados)

19. Elección de la mejor planta del año (Resultados)

20. Premiaciones:
    * Mejor planta del año.
    * Concurso anual de Juzgamiento.

21. Proposiciones y varios.
    NOTA: Recordar que las proposiciones deben hacerse por escrito y firmadas con nombre legible.



© cadena s.a.

## DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM.** Los socios inscritos son 173. A la fecha de la Asamblea 134 socios se encontraban a paz y salvo por todo concepto. En la Asamblea se hacen presentes 60 socios y 54 delegaron su voto, para un total de 114 socios presentes o representados en la reunión, es decir el 85.07% lo que configura quórum valido para deliberar.

   Asistieron los siguientes socios:

   1. Santiago Acosta Maya
   2. Carlos Agudelo García
   3. Natalia Agudelo García
   4. Gustavo Adolfo Aguirre Arias
   5. Juan Esteban Arango Escobar
   6. Rafael Arango Fonnegra
   7. Olga lucía Arango Londoño
   8. Alberto Arango López
   9. Gloria maría Arriola Cadavid
   10. Carolina Carder Gallón
   11. Ana Milena Carreño Raga
   12. James Estiven Castaño Mejía
   13. Diana Maritza López Martínez
   14. Antonio Jesús Correa Jaramillo
   15. Jorge Fernando Duque Arango
   16. Doris Beatriz Rodríguez Morales
   17. Martín Echeverri Londoño
   18. Diana García Lopera
   19. María Isabel Gil Gómez
   20. Rosita Greidinger Betancur
   21. Myriam Greidinger Betancur
   22. Cesar Isaza Vásquez
   23. Frank Jordan
   24. Julie Anna Kunzel De Jordan
   25. Erik Jordan Kunzel
   26. Fredy Alejandro Marín Builes
   27. Diego Mauricio Martínez Rivillas
   28. María José Maya Restrepo
   29. Luis Eduardo Mejía Duque
   30. Tatiana Arias Garzón
   31. Jaime Aurelio Mejía Botero
   32. María Clara Mejía Ángel
   33. Carlos Andrés Mera Banguero
   34. Carlos Augusto Mesa Londoño
   35. Juan Camilo Mesa Estrada
   36. Rodrigo De Jesús Muriel Herrera
   37. Gloria Noreña De Echavarría
   38. Fernando Osorio Mora
   39. Vicente Perdomo Caicedo
   40. Daniel Piedrahita Thíriez
   41. John Bayron Pineda Palacio
   42. Juan Felipe Posada Moreno
   43. Sergio Antonio Ramírez Restrepo
   44. Daniel Restrepo Restrepo
   45. Cecilia Inés Restrepo Restrepo
   46. Álvaro Restrepo Ochoa
   47. Juan Pablo Ríos Betancur
   48. María Victoria Arango De Sanín
   49. Juan Carlos Sanín Arango
   50. María Paulina Sánchez Gómez
   51. Luis Guillermo Sierra Cárdenas
   52. Aidee Cárdenas Vásquez
   53. Claudia Uribe Jaramillo
   54. Jorge Valencia Echavarría
   55. Azucena Vélez Restrepo
   56. Fernando Vélez Escobar
   57. Fernando León Vélez Restrepo
   58. Luz Marina Vélez Restrepo
   59. Francisco Villegas Vélez
   60. Jorge Wolff Correa

   Delegaron su voto:

   61. Jaime Agudelo Ruiz
   62. María Efigenia Agudelo Ruiz
   63. Reinaldo de Jesús Agudelo Salinas
   64. Natalia Saldarriaga Álvarez

65. Oscar Jaime Arango Sosa
66. Inés Aránzazu De Villegas
67. J Mario Aristizábal Correa
68. Margarita Mesa Arango
69. Ángela Avaunzaff De Steinhäuser
70. Ángela Barrera De Misas
71. Sandra María Betancur Ceballos
72. José Luis Betancur Mejía
73. Luz María Botero Ángel
74. Amparo Pilar Ceballos Berrio
75. Roberto de Angulo Blum
76. Andrew Easton
77. María Mercedes Echavarría Toro
78. Nora Ángela Echeverri Cataño
79. Mónica Escobar Restrepo
80. Juan Fernando Escobar Sierra
81. Pedro Friedrichsen Hecker
82. José Ignacio Gaviria Pérez
83. Carlos Ramiro Gómez Bernal
84. María Elena Gómez De Muñoz
85. Ana María Díaz Mejía
86. Marta Cecilia Londoño Escobar
87. Olga Lucía López Vélez
88. Clara Inés López Vélez
89. Juan Fernando Mesa Piedrahita
90. Humberto Mena Restrepo
91. Isabel Mejía Peláez
92. Cecilia Mora Montoya
93. Gabriel Jaime Ochoa González
94. Eva María Hoyos Gómez
95. Leticia Abdala Berzunza
96. María Victoria Mejía De Posada
97. Eugenia Posada Mora
98. Tomás Quevedo Vélez
99. Darío Restrepo Fernández
100. Ángela del S. Restrepo E.
101. Clara P. Restrepo Posada
102. Cecilia Restrepo De Restrepo
103. Javier Ríos Gutiérrez
104. Gladys Saldarriaga De S.
105. Julio Andrés Sanín Robledo
106. Claudia S. Santamaría C.
107. Masanobu Tsubota
108. Shigenobu Tsubota
109. Saúl Uribe Jaramillo
110. Silvia Vásquez López
111. Eduardo Vélez Toro
112. Luis Carlos Vieira Pardo
113. Ana Patricia Echeverri Sierra
114. Sebastián Villegas Echeverri

2. **LECTURA ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN.** Fue aprobado por unanimidad.

3. **NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO (A) PARA ASAMBLEA.** Por unanimidad fueron elegidos la señora Claudia Uribe J. como presidente y el señor Carlos A. Mesa L. como secretario.

4. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE 2020.** Se informa que dicha acta fue aprobada por la Comisión nombrada en la anterior asamblea conformada por los socios Juan Guillermo Naranjo C. y María Clara Mejía A. y la Asamblea por unanimidad ratifica esta aprobación.

5. **NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA REVISAR, APROBAR Y FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA.** Se eligen a las socias María Clara Mejía Ángel y Azucena Vélez R.

6. **ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA (APERTURA DE VOTACIONES)**: La empresa Clase Alfa S.A.S a través de la plataforma SisteVot hace una indicación a todos los asistentes, de como entrar a la plataforma, para realizar las votaciones y se abren las votaciones para la elección de los nuevos miembros de la junta directiva.

7. **ELECCIÓN DE LA MEJOR PLANTA DEL AÑO (APERTURA DE VOTACIONES):** La empresa Clase Alfa S.A.S a través de la plataforma SisteVot hace una indicación a todos los asistentes, de cómo entrar a la plataforma, para realizar las votaciones y se abren las votaciones para votar por la mejor planta del año.

8. **INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE.**
Se envió por correo electrónico a cada socio una revista digital, con el informe de actividades y se complementó con presentación virtual realizada por el presidente de la Sociedad y el Sr. Juan Felipe Posada con un informe de las gestiones adelantadas en la Reserva Orquídeas y la intervención del Sr. Santiago Acosta con el tema de innovación. Dio un agradecimiento a toda la Junta que trabajó como un gran equipo, a las secretarias, a la revisora fiscal y a la contadora, a Juan Felipe Posada y a Luis Eduardo Mejía por su gestión en la Reserva Orquídeas y por el excelente trabajo. Y a continuación presentó las actividades principales desarrolladas este año:

- Se trabajó desde la junta con un énfasis muy especial en los comités de trabajo, su importancia, objetivos y buenas relaciones dentro de la junta.
- Asesoría en innovación con consultor Santiago Acosta.
- Reorganización y disminución de costos mensuales.
- Se inició con la facturación electrónica.
- Implementación de listas de difusión y WhatsApp y otras redes sociales como medio de comunicación.
- Se creo página de SCO expovirtual para mantener la afición.
- Semana de la *Cattleya warscewiczii* virtual a través de las redes.
- Implementación de reuniones mensuales de socios virtuales.
- Implementación de juzgamientos virtuales teniendo más transparencia, y permitiendo a los socios conocer los resultados y aprender.
- Realización de cursos de cultivo virtuales.
- Implementación de conversatorios mensuales sobre cultivo.
- Se lanzo un catálogo de navidad para venta de plantas. Actividad que la junta decidió tener como permanente.
- Sistematización y ajuste de inventario a la realidad.
- Se redujeron, además, los inventarios del almacén en $11´888.351.
- Revisión de costos del almacén.
- Se realizaron combos y promociones en el almacén, descontinuaron algunas referencias y se codificaron productos nuevos.
- Se reorganizo el espacio de la oficina.
- Se enviaron muchas cosas a la bodega, preparando el espacio para utilizar solo una oficina.
- Se liquido mercancía sobrante en bodega, la mayor parte de ella no estaba en inventario.
- **Se realizó la subasta navideña con una utilidad $15,5 millones.**

- Las redes sociales fueron medio de ventas y subastas con los socios.
- Se renovó contenido de página web y actualizó el almacén.
- Se mejoró la cartera en $7.060.307.
- Se establecieron personas y gastos aprobados por exposición para el futuro.
- Se vendió publicidad para financiar la revista Orquideología.
- Se empezaron a preparar socios jóvenes que puedan ejercer funciones importantes.

Claudia Uribe realizó la presentación de los datos financieros, donde se destaca lo siguiente:

Para los Egresos:

- En la oficina y contabilidad se obtuvo un ahorro de 247.489.473 un 65%
- En mensajería un ahorro de 23.832.355 un 56%
- En arriendos un ahorro de 7.178.858, se espera una rebaja con los acuerdos llegados a este año que sea para el año entrante de 3,295.000.
- En reuniones mensuales que este año solo su realizaron dos por la pandemia fueron de 11.366.478, 54 millones menos que el año anterior.
- Auxiliares exposición costaron 1.500.000, el año anterior fueron de 13.500.000
- El fotógrafo un costo de 1.900.000 y el año anterior fueron 13.886.000
- Los viáticos, al no haber explosiones externas fueron de 3.307.897 y el año anterior de 27.133.606
- Los viáticos de la reserva fueron de 8.122.332 y el año anterior 9.200.641, bajaron 12%
- Los bonos a socios fueron de 5.107.955 y el año anterior de 16.085.525, bajaron 68%
- Premios OFA el año pasado fueron de 48.266.666 y este año no hubo exposición.
- El boletín paso a ser en medio digital con un costo de 5.358.360 y el año anterior de 25.92.259 un ahorro del 79%
- Diseño e impresión de la revista de 11.010.000 y el año anterior de 23.760.734
- En total este año se tuvo un ahorro de 483,931,068

En la tabla la relación total de todos los egresos:

| ITEM | 2019 | 2020 | | |
|---|---|---|---|---|
| | ACUM ANUAL | ACUMULADO | DIFERENCIA (AHORROS) | % |
| SECRETARIAS | $ 105,341,338 | $ 81,230,412 | -$ 24,110,926 | -23% |
| HORAS EXTRAS DIF A SECRETARIAS Y RUBEN | $ 5,493,833 | $ - | -$ 5,493,833 | -100% |
| PERSONAL VINCULADO Y EXTERNO POR EVENTOS | $ 183,505,310 | $ 5,103,828 | -$ 178,401,482 | -97% |
| PRIMAS EXTRALEGALES | $ 11,043,000 | $ 400,000 | -$ 10,643,000 | -96% |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CONTABILIDAD | $ | 68,362,232 | $ | 40,342,000 | -$ | 28,020,232 | -41% |
| REVISORIA FISCAL | $ | 9,400,000 | $ | 8,580,000 | -$ | 820,000 | -9% |
| SUMA | $ | 383,145,713 | $ | 135,656,240 | -$ | 247,489,473 | -65% |
| MENSAJERIA RUBEN | $ | 35,276,443 | $ | 13,698,287 | -$ | 21,578,156 | -61% |
| MENSAJERIA EXTERNOS | $ | 7,013,837 | $ | 4,759,638 | -$ | 2,254,199 | -32% |
| REINTEGROS MENSAJERIA | $ | 50,260 | $ | 3,352,333 | $ | 3,302,073 | 6570 % |
| SUMA | $ | 42,240,020 | $ | 15,105,592 | -$ | 23,832,355 | -56% |
| ARRIENDO OFICINA | $ | 22,675,324 | $ | 12,618,135 | -$ | 10,057,189 | -44% |
| ARRIENDO BODEGA | $ | 2,800,000 | $ | 8,000,000 | $ | 5,200,000 | 186% |
| SEGUROS | $ | 4,290,326 | $ | 1,968,657 | -$ | 2,321,669 | -54% |
| SUMA | $ | 29,765,650 | $ | 22,586,792 | -$ | 7,178,858 | -24% |
| REUNIONES MENSUALES | $ | 66,045,194 | $ | 11,366,479 | -$ | 54,678,715 | -83% |
| AUXILIARES EXPOSICIONES | $ | 13,500,000 | $ | 1,500,000 | -$ | 12,000,000 | -89% |
| FOTOGRAFO | $ | 13,886,000 | $ | 1,900,000 | -$ | 11,986,000 | -86% |
| VIATICOS A EXPOSICIONES | $ | 27,133,606 | $ | 3,307,897 | -$ | 23,825,709 | -88% |
| VIATICOS RESERVA | $ | 9,200,641 | $ | 8,122,332 | -$ | 1,078,309 | -12% |
| VIATICO ORQUIDEORAMA-SEXTA CONFERENCIA-PROYECTOS SALIDA CAMPO | $ | 9,962,365 | $ | 663,585 | -$ | 9,298,780 | -93% |
| BONOS DE SOCIOS | $ | 16,085,525 | $ | 5,107,955 | -$ | 10,977,570 | -68% |
| PREMIOS DE OFA | $ | 48,266,666 | $ | - | -$ | 48,266,666 | -100% |
| BOLETIN DE FISICO A VIRTUAL | $ | 25,926,259 | $ | 5,358,360 | -$ | 20,567,899 | -79% |
| DISEÑO E IMPRESIÓN DE LA REVISTA | $ | 23,760,734 | $ | 11,010,000 | -$ | 12,750,734 | -54% |
| | | | | | | | |
| **TOTAL** | | | | | **-$** | **483,931,068** | |

Para los Ingresos:

- Claudia Uribe, invita a todos los socios a apoyar las gestiones de la sociedad, bien sea participando en la compra de plantas, insumos del almacén, participando en las subastas, donando plantas, para que mas adelante no nos veamos en la necesidad de solicitar cuotas extras para continuar con las labores de nuestra sociedad.

- En la tabla la relación total de todos los ingresos:

| DEFINICION | 2019 ACUM ANUAL | 2020 ACUM ANUAL | DIFERENCIA | |
|---|---|---|---|---|
| CUOTA SOCIOS | $ 40,550,083 | $ 46,390,000 | $ 5,839,917 | 14% |
| INTERESES FINANCIEROS | $ 67,381,370 | $ 71,705,103 | $ 4,323,733 | 6% |
| SUBSIDIOS DEL GOBIERNO | $ - | $ 1,755,000 | $ 1,755,000 | |
| INGRESOS POR ALMACEN | $ 95,556,326 | $ 74,704,188 | -$ 20,852,138 | -22% |
| VENTAS DE LIBROS Y REVISTAS | $ 37,406,496 | $ 16,218,845 | -$ 21,187,651 | -57% |
| SUBASTA | $ 15,427,000 | $ 31,154,660 | $ 15,727,660 | 102% |
| RIFAS DE PLANTAS | $ - | $ 3,100,000 | $ 3,100,000 | |
| RECUPERACION DE COSTOS Y GASTOS | $ 21,400,512 | $ 21,109,464 | -$ 291,048 | -1% |
| DONACIONES | $ 83,117,137 | $ 79,223,770 | -$ 3,893,367 | -5% |
| AVISOS PUBLICITARIOS REVISTAS | $ - | $ 9,066,600 | $ 9,066,600 | |
| INGRESOS CCO REVISTA | | $ 4,000,000 | $ 4,000,000 | |
| PASEOS | $ 8,050,722 | $ 1,010,000 | -$ 7,040,722 | -87% |
| CURSOS DE CULTIVOS | $ 4,453,777 | $ 8,075,628 | $ 3,621,851 | 81% |
| CURSOS DE FOTOGRAFIA | $ - | $ 2,584,045 | $ 2,584,045 | |
| CONVERSATORIOS | $ - | $ 1,643,478 | $ 1,643,478 | |
| DOMICILIOS | $ 50,260 | $ 3,352,333 | $ 3,302,073 | 6570% |
| OTROS INGRESOS | $ 433,127 | $ 525,392 | $ 92,265 | 21% |
| **TOTAL INGRESOS** | **$ 373,826,810** | **$ 375,618,506** | **$ 1,791,696** | **100%** |

La empresa Clase Alfa S.A.S Apoyo Logístico a través de su plataforma SisteVot, quien está apoyando la ejecución y escrutinio de los miembros de junta y la planta del año, realizó nuevamente una indicación de que las votaciones se encuentran abiertas y explico con se hace para votar, con un seguimiento a las personas que faltaban por votar y orientando para que la realicen correctamente.

- Juan Felipe Posada director del Comité de la Reserva, dió un informe detallado de investigaciones científicas y de conocimiento básico realizadas en la Reserva Orquídeas, donde se destacan los siguientes aspectos:

    - El departamento científico de la Reserva Orquídeas está dirigido por la Doctora Tatiana Arias y trabaja de acuerdo con el comité de conservación y con ayuda de su equipo de investigadores.

- **Arribada Initiative**
  Coordinado por Alasdair Davis, la NGO con sede en Londres financió honorarios para dos personas para que, usando con la plataforma tecnológica Rasberrypi desarrollaran cámaras trampa para la grabación de insectos polinizadores en las orquídeas. Dicha investigación ya fue finalizada y se desarrolló una tecnología muy compleja para estos monitoreos. Información completa en el blog que ellos publicaron acerca de dicha investigación.
  https://arribada.org/2020/06/07/open-source-monitoring-systems-for-pollinators-orchids/

- **Fenología de orquídeas**
  Algunas orquídeas de la reserva se encuentran en estado vulnerable debido a la pérdida de hábitat. Se viene tomando información de su fenología, y se registran condiciones de humedad, luz solar y temperatura, cada seis horas, y permanentemente se observan, fotografían y miden el número y tamaño de sus hojas, florescencia y fertilización natural. Esta investigación apenas lleva dos años, serán necesarios algunos más para poder tener resultados que sean contundentes y publicables, pero ya se empiezan a ver los comportamientos de estas plantas.

- **Fenología de *Masdevallia hortensis*,**
  La *Masdevallia hortensis* es una de las plantas más vulnerables del grupo anterior, sólo se tienen registros actualmente en 3 sitios y muy pocos ejemplares in situ. En la Reserva Orquídeas la hay y se hace un estudio de su fenología de manera específica y con mayor detalle en la frecuencia de la información.

- **Cultivo de *Sphagnum***
  El *Sphagnum* es uno de los medios más apetecidos para jardinería y ello ha conllevado una extracción ilegal que ahora es muy atacada por los organismos de control. Se hizo un estudio de cultivo en 6 medios diferentes, y en condiciones de sombra y humedad relativa distintos. Ya se ha llegado a una conclusión clara y se ha parado el estudio de estas variables y se está empezando la segunda fase que es la de sembrar, reproducir y cosechar *Sphagnum* en una pequeña parcela de 225 metros cuadrados para tener el primer piloto que busque la reproducción de éste con fines comerciales. Cuando se tenga el resultado de esta parcela, aproximadamente un año, se publicarán los resultados correspondientes.

- **Restauración de bosque de niebla**
  El proceso de reforestación debe ser superado con el concepto Restauración, que consiste en ayudar a formar el mismo bosque que existía en el terreno. Para investigar la mejor manera de hacerlo, primero se ha

trabajado en las publicaciones existentes, en las que las de la Universidad Nacional marca la pauta. Pero es poco lo que se ha hecho al respecto. Debido a ello, creamos una parcela experimental de restauración, donde se han usado especies nativas para observar su desarrollo como pioneros y ahora con algunos secundarios. Se les hace seguimiento a 3 árboles de cada especie.

- **Registro de semillas**
  Se adelanta una investigación de los tipos de semillas de los árboles nativos, se han adelantado ensayos de germinación d ellos más importantes y amenazados, palma de cera, magnolios, robles, comino, etc.
  Se han realizado siembras masivas de semillas de algunas de ellas con muy buen resultado.
  Se han desarrollado metodologías para evitar que las semillas sean comidas por roedores cuando germinan.

- **Monitoreo de fauna**
  Se tienen instaladas 19 cámaras trampa, adecuadamente distribuidas en los diferentes nichos del bosque donde se hace un seguimiento de los grandes mamíferos, desde osos, pumas o venados, hasta ratones y mustélidos.
  De este grupo de cámaras, 4 son prestadas y 4 de muy alta calidad, fueron recibidas en donación por el programa mundial IDEA WILD.
  Este monitoreo es una de las actividades que ha arrojado mayores sorpresas y nos tienen en la mira de todos los organismos oficiales de conservación. Por ejemplo, en el caso del oso andino, compartimos con el PNN Chingaza el mejor registro de la población de osos en un mismo nicho.

  En este punto se han buscado relaciones con universidades que quieran asumir investigaciones de mastozoología. En la U de Oxford hay interés en que estudiantes de doctorado quieran elaborar allí un proyecto, pero esto ha estado parado por las razones de la pandemia que todos conocemos.

- **Dispersión de semillas por aves**
  Se ha hecho un convenio con una estudiante colombiana, para adelantar un muestreo de heces de aves, para su tesis doctoral en una Universidad alemana que pretende empezar a comprender la dispersión de semillas, por las aves de la región.

- **INVESTIGACIÓN BÁSICA**
  El primer paso es conocer el comportamiento meteorológico del área donde queda la reserva. Para ello se hacen mediciones de precipitación, con registros diarios dos veces al día, desde hace más de un año. Esta medición

pluvial se hace en coordinación con Corantioquia, a través del programa Piragua
Tatiana ha prestado sensores de auto registro marca Hobo, los cuales están debidamente ubicadas para tener registros en sitios estratégicos y adelantar un mejor conocimiento de la climatología.

- **Difusión**
  A raíz de las investigaciones que se realizan allí, se han hecho publicaciones en Orchid review, La revista Orchids de AOS, la revista Forbes, se ha hecho mención en diferentes medios nacionales e internacionales como la W y algunos otros.
  Se tiene contacto y colaboración con personal adscrito al Kew Botanical garden, universidades internacionales y diferentes jardines botánicos.
  Link articulo Forbes
  https://www.forbes.com/sites/brianrashid/2016/09/13/tatiana-arias-a-voice-of-financial-happiness-freedom-and-abundance/?sh=59792f8a4ab0

  Además de nuestros web site y redes tenemos una página en Flickr
  https://www.flickr.com/photos/191687050@N06/

**9. INFORME DEL SEÑOR SANTIAGO ACOSTA SOBRE REUNIÓN DE INNOVACIÓN:**
Santiago Acosta realiza su intervención sobre reunión de innovación donde se destaca los siguiente:

La empresa de innovación en la que participa Santiago Acosta decidió dar a la SCO, unas asesorías sin ningún costo, donde asistieron los miembros de junta y algunos socios jóvenes, para evaluar fuera de lo que se viene haciendo, identificando conjuntamente nuevas áreas de innovación y de negocios donde se refuerza el propósito de la sociedad que es el conocimiento, la conservación de las especies nativas, asesorando gobiernos, cultivadores , potenciando la investigación, colaborando con la academia con información científica y seguir promoviendo el cultivo y la afición por las orquídeas.
No queremos ser una sociedad cerrada, elitista, sino abierta a más público, no ser reconocidos solo por el evento que realizamos una vez al año, ya que somos mucha mas que eso, somos un referente, una sociedad que conserva, donde requerimos explorar nuevas fuentes de ingresos y potenciar su razón de ser. La reserva es un activo importante para la dinámica de desarrollo de nuevos negocios, aparte de las donaciones y el turismo; debemos ser un aliado para compensaciones forestales especialmente para las empresas de desarrollo de infraestructuras, certificar eco hoteles responsables con los hábitats de las orquídeas, desarrollar cursos en alianza con universidades, incrementar las visitas al almacén que permitan incrementar los ingresos, continuar con la comercialización de plantas.
En resumen, potencializar nuevas áreas de oportunidad, para configurar nuevas

fuentes de ingresos, sin perder la razón de ser, falta darle un doble click a muchas ideas y que la nueva junta invite a mas socios a participar, sin intereses particulares y alineados con el propósito.

10. **INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL.** La Revisora Fiscal Luz Dary Ospina Ospina presentó el informe como parte del documento con los Estados Financieros que se entregó a cada socio. Asuntos esenciales de su informe son:

- Que la administración es responsable de la información financiera que fue elaborada de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.
- Que los estados financieros que se presentan son tomados de los registros de contabilidad y presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad y con todas las normas legales, llevadas de acuerdo con las normas internacionales y normas de auditorías de Colombia.
- Todos los comprobantes de egreso deben tener el RUT, cuentas de cobro, sin tachones, ni enmendaduras y cuidado de no ser mirados como entidad sin animo de lucro, hace llamado a tener cuidado con los contratos.
- Luz Marina Vélez indica que personalmente no capto la mayoría de la información, se solicita a la Revisora Fiscal que retome lo más importante, haciendo un resumen de lo más relevante.

La Revisora Fiscal nuevamente expone la información, donde se destaca lo siguiente:

- Para los decretos 417 del 17 de marzo/20 y 637 del 6 de mayo/20 para la emergencia económica, se declara que la SCO cumple con los lineamientos exigidos.
- La DIAN cada año solicita como entidad sin ánimo de lucro llevar la documentación.
- Solicita si algún socio tiene consultas sobre lo expuesto donde se encuentran dos solicitudes, de Bayron Pineda y Rosita Greindinger.
- Se activó el micrófono de la señora Rosita, para su intervención, consultando a la Revisora fiscal, que, en comentarios de las redes sociales, que el Sr, Bayron Pineda por ser dueño de Botánica y por hacer la exposición de Orquídeas, Flores y Artesanías, siendo dueño y elegido miembro de la Junta Directiva, por cuanto tiempo no puede ser ejecutor de la exposición, ya que quedaría invalidado, o ella está entendiendo mal. La revisora Fiscal, le responde, que la DIAN exige que la SCO debe mostrar los contratos que realicen con miembros de la junta directiva y que no pueden exceder el 30% del presupuesto de la SCO, ya que pierde el régimen especial o puede ser sancionada por abuso de confianza y perjudica a la revisora fiscal y a al representante legal. Pregunta la Sra. Rosita, entonces no puede hacer en Orquídeas, Flores y Artesanías? La revisora fiscal, le responde, que son ustedes los que deben tomar la decisión. Interviene la Sra. Rosita, es por tres años, según el comunicado recibido de la Junta directiva, estaría invalidado?

Le responde la revisora fiscal, que puede la SCO ser sancionada por estas contrataciones, que el artículo de la ley 1819 e 2016, tomo cartas en el asunto para evitar que se presentaran abusos de confianza.

- Interviene el Sr, Bayron Pineda y expone lo siguiente:
- Yo hablé con la Revisora Fiscal en varias ocasiones y reitera, que no está invalidado, por ejemplo las personas que venden plantas a la sociedad y en el caso del tesorero, que la señora tienen un contrato de la revista estarían invalidados y esto no puede ser, y otro miembro de junta, el hijo tiene contrato permanente de las redes sociales y no queda invalidado, la norma lo dice muy claro, y son dos motivos por lo que queda invalidado, lo que pasa es que la sociedad tiene por obligación que registrar los contratos cuando se hace con un miembro de junta y ver que el tope no sea el 30% del valor de la SCO, cosa que ninguna de las dos se hace. La sociedad no registra un contrato por ahorrarse un IVA del 19% que en vez de ganarse 600 o 700 millones de pesos, estaría ganándose 50 o 600 millones pagando el iva.
- Yo también hice la averiguación en la Cámara de Comercio y dicen que no quedo inhabilitado; averigüe en la DIAN y me dijeron exactamente lo que expone la revisora fiscal que es muy clara en su concepto y averigüe con la junta del Jardín Botánico y tampoco conceptúan que quedo inhabilitado.
- Expone que hizo la consulta con la Cámara de Comercio, con la DIAN y con el presidente de la junta del Jardín Botánico y su concepto es que no queda inhabilitado. Que se requiere que la sociedad simplemente cumpla los requisitos de registrar el contrato, que el contrato no sea mayor del 30% del presupuesto y adicionalmente que quede en el acta de junta para que no haya incompatibilidad, requisitos que la sociedad no cumple, y la revisora fiscal vio que no lo estaba cumpliendo. Nosotros en la Exposición Orquídeas, Flores y Artesanías (OFA) somos muy estrictos con los clientes y toda la facturación de ellos cumpliendo todos los requisitos legales, y si la sociedad decide no hacer algo yo no tengo la culpa, la sociedad debe hacer las cosas como debe ser.
- Interviene la revisora fiscal indicando que ella tiene que validar que no exceda el 30% de la contratación, que inclusive cercano a ese 30% la DIAN puede tomar cartas en el asunto; pero que es la sociedad quien debe tomar la decisión y que si se cumple con todo lo legal ella queda tranquila, Bayron interviene indicando que deben trabajar coordinados y la idea es no entorpecer nada
- El problema es muy delicado, muy grave y muy serio, desafortunadamente está en un limbo difícil de definir por que las normas legales dicen una cosa; pero existen principios éticos que una persona que tenga los intereses tan marcados no debería tener parte activa en las decisiones en las que se vea involucrado por ética pudiendo estar permitido puede ser muy legal y que además tiene su voto personal y vota por si mismo con la gran cantidad de representaciones. Y que además es capaz de mandar una carta pidiendo que voten por él; el señor Jorge Wolff argumenta que esto es el límite de lo no ético que considera que como lo expone la revisora fiscal y otras personas que no debería asumir el papel directivo en la junta y de lejos tiene más del 30% y con todo el respeto que le tengo a Bayron

y a la SCO yo me opongo a ese papel. He sido una persona que he tratado de participar en la junta que por cuestionar una contabilidad mal llevada y tratar de pertenecer a comités estoy vetado, pero no importa, considero que Bayron no debe estar como miembro activo de la junta que puede participar en los comités que quiera, pero no en la junta por la participación tan marcada en OFA.

- Interviene Bayron Pineda y expone lo siguiente: Todo es respetable, yo acepto lo que dice Jorge Wolff, pero hablando de ética se pregunta porque en las juntas directivas aprueban por unanimidad expulsar a un socio que crea mal nombre a nivel nacional y en el extranjero por indelicadezas; También cuando se otorga trofeos o en el caso del premio Carlos Arango se aprueba por unanimidad en una junta y uno sale de la junta y en la junta siguiente donde uno no está, la borran y aprueban el acta como pasó en la última acta donde yo estuve, para mí eso si es antiético. Cuando he participado en la junta y he realizado OFA no han existido inconvenientes, en ciertos casos o simplemente cuando van a tratar un tema de OFA se reúnen el presidente, vicepresidente y tesorero y se me informa lo que tengo que acatar o corregir. Y le responde a Jorge que el 30% no da, que eso hay que mirarlo muy bien con la revisora fiscal para que quede muy claro. También hace alusión del señor Rafael Arango cuando quería implementar el código de buen gobierno y fue vetado por comentarios de socios cuando se lanzó a la junta. Le responde a Jorge Wolff que no mando cartas solicitando votos para él, que sí llamo a la gente y les dijo que se había presentado a la junta y que muy bueno que me dieran su apoyo, como si sé que muchos allegados me comentaron que había otras personas pidiendo que no votaran por mí, a lo cual indique que todos los estaban postulados eran buenos.
- Interviene la señora Rosita: Hace referencia a que en el pasado pudo existir problemas de ética, pero tenemos que empezar con el problema tuyo ya que para la exposición hay un problema grande por que se maneja un presupuesto de más de dos mil millones de pesos de la sociedad y como va a decir que ese valor no es mayor al 30% del presupuesto de la sociedad. Es un tema que la junta debe estudiar y tu vas a ser parte de esa junta y ves la incongruencia que hay? Y no te estoy atacando pero uno no puede ser parte y pedazo en un negocio. Un contratista no puede ser parte de una junta y en cualquier parte del mundo esto es ilegal y podría tener problemas con la DIAN.

## 11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Francisco Villegas como tesorero, cuenta que ya Claudia Uribe expuso los estados financieros, que él los revisó en compañía de varias personas y los encuentra acordes, pregunta que si alguien tiene alguna pregunta o inquietud referente a los estados financieros expuestos, que levanten la mano para realizar las consultas, solo el señor Jorge Wolff levantó la mano. En su intervención hace el siguiente comentario:

Jorge Wolff pide la palabra y le dice a Bayron que no es momento de argumentar que ha habido problemas éticos en el pasado y con otros socios, que sólo el coctel genera a la sociedad unos ingresos enormes, así los gastos también sean enormes y eso es más del 60% del ingreso de la sociedad y eso es peligroso que un miembro de junta sea dueño de la empresa que realiza la exposición. Acabo de enviar a la sociedad un pantallazo de la carta que escribió Humberto Mena y me la envió Bayron Pineda diciendo que votáramos por usted haciendo proselitismo para que no diga que no mandaron cartas. Considero que si uno tiene dudas pues se retira y trata de ayudar de otra forma.

- Francisco Villegas consulta nuevamente, si alguien tiene alguna duda de los estados financieros y que levanten la mano, nuevamente, nadie pide la palabra, solicita que si se aprueban los estados financieros, los cuales se aprueban por unanimidad.

12. **AUTORIZACIÓN PARA ABSORBER PÉRDIDAS DEL 2020 CON LA RESERVA PARA EL OBJETO SOCIAL.** Se pone a consideración esta propuesta de la Junta Directiva y es aprobada por unanimidad.

13. **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021.** La presidente explica que es muy importante para orientar la gestión en la Sociedad. Se aprueba por unanimidad de la asamblea

14. **APROBACIÓN DE PERMANENCIA COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO ANTE LA DIAN.** Para cumplir lo dispuesto la legislación vigente, por unanimidad la Asamblea autoriza al representante legal de la Sociedad para que solicite la permanencia como entidad sin ánimo de lucro.

15. **ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE – DETERMINACIÓN DE SUS HONORARIOS.** La Junta Directiva propone que la contadora Luz Dary Ospina continúe como revisora Fiscal principal de la Sociedad Colombiana de Orquideología y que sus honorarios sean de $750.000, valor incluido el IVA. Proposición es aprobada por unanimidad.

16. **RECONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS SALIENTES DE LA JUNTA**: Con un agradecimiento se hace un reconocimiento a Claudia Uribe J, Francisco Villegas V. y Carlos A. Mesa L., por el trabajo que hicieron como miembros de la Junta Directiva,

17. **NOMBRAMIENTO SOCIOS HONORARIOS:** se hace el nombramiento a los siguientes socios

- Eduardo Vélez T, fecha de ingreso: 19/02/1991.
- Azucena Vélez Restrepo, fecha de ingreso: 13/03/1991
- Jorge Roman Jaramillo, no tiene los 30 años de ingreso, pero todos los méritos.

18. **ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.** Para la Comisión Escrutador, se contrató a la firma Clase Alfa S.A.S a través de la plataforma SisteVot, para recibir de forma virtual los votos de los socios
Efectuado el escrutinio el resultado es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Juan Carlos Sanín A. | 66 votos |
| Bayron Pineda P. | 49 votos |
| Voto en blanco | 40 votos |
| Juan Pablo Ríos B. | 30 votos |
| Cesar Isaza Vásquez | 25 votos |
| Cecilia Inés Restrepo R. | 15 votos |

Los nuevos miembros de la Junta Directiva de la Sociedad son: Juan Carlos Sanín A. Bayron Pineda P. y Juan Pablo Ríos B. en reemplazo de Claudia Uribe J, Francisco Villegas V. y Carlos A. Mesa L.

19. **ELECCIÓN DE LA MEJOR PLANTA DEL AÑO.** Para la Comisión Escrutador, se contrató a la firma Clase Alfa S.A.S a través de la plataforma SisteVot, para recibir de forma virtual los votos por la mejor planta del año:

| | |
|---|---|
| *Masdevallia Tuakau Goldstrike* | 37 votos |
| Anguloa brevilabris | 19 votos |
| *Platystele Schmidtchenni* | 11 votos |
| *Sabelia viginalis* | 6 votos |
| *Paphiopedilum Saint Swithin* | 5 votos |
| *Paphiopedilum Mount Toro* | 2 votos |
| *Cycnoches cooperi* | 2 votos |
| *Huntleya burtii* | 1 voto |

20. **PREMIACIONES:**

| **CATEGORÍA** | **Puntaje Total** |
|---|---|
| **CULTIVADORES COMERCIALES:** | |
| 1er. Puesto: Alma del Bosque | 1641 |
| 2do. Puesto: Orquifollajes | 760 |
| | |
| **AFICIONADOS** | |
| 1er. Puesto: Javier Ríos y Bayron Pineda. | 1660 |
| 2do. Puesto: Claudia Uribe J. | 1457 |
| 3er. Puesto: Gloria María Arriola C. | 1233 |

**PRINCIPIANTES**

| | |
|---|---|
| 1er. Puesto: James Estiven Castaño y Sra. | 530 |
| 2do. Puesto: Lina María Molina V. | 262 |

**21. PROPOSICIONES Y VARIOS.** Se presentaron las siguientes proposiciones.

- Juan Esteban Arango propone:

En calidad de socio activo de la Sociedad Colombiana de Orquideología, me permito presentar a la Asamblea General la siguiente propuesta:
Cabe mencionar la importancia que reviste La Reserva Orquídeas para la Sociedad Colombiana de Orquideología, entre otros aspectos, porque ayuda a acreditar a la entidad como una ESAL (Entidad sin ánimo de lucro).
Sin embargo, creo que hoy vivimos una situación incierta, en la que es muy difícil saber cómo será la nueva normalidad. De acuerdo con esto, es preciso recordar que las finanzas de la SCO están en un punto crítico, y que los gastos que conlleva el mantenimiento de la Reserva sobrepasan los recursos con los que se puede contar para sostenerla de una manera óptima. Por lo tanto, con el fin de poder volver a fortalecer las arcas de la Sociedad, propongo que se haga un receso en las inversiones que tengan que ver con la Reserva, de tal modo que se pague únicamente a un guardabosques y se cierren sus puertas al público en general, por lo menos durante un año.
Así mismo, en caso de que alguno de los comités de la SCO necesite trabajar en la Reserva por algún motivo, creo pertinente, dadas las circunstancias, que dicho comité consiga sus propios recursos y los opere de manera autónoma, eso sí, teniendo en cuenta que se deben presentar informes precisos sobre dichos trabajos, a la Junta Directiva. Esto con el fin de no generar más gastos ni hacer inversiones cuando la Sociedad no puede asumirlos por obvias razones.
Con el ánimo de sugerir posibilidades para el mantenimiento de la Reserva, a continuación, describo algunos puntos que se podrían tener en cuenta para que sea más apreciada por sus propios socios:

1. La Reserva nos pertenece a todos. Es importante escuchar las opiniones de la mayoría en cuanto a ella, que las decisiones que se tomen se hagan teniendo en cuenta la participación de un número representativo, no de unos pocos. En tal sentido, creo pertinente que el comité encargado, solicite, a quienes llevan a cabo investigaciones o trabajos de tipo.
   académico en la Reserva, informes científicos de los mismos, pues estos pueden servir para la clasificación de la revista de la Sociedad en Colciencias.
2. Los socios no se atreven a comentar o hacer preguntas sobre la Reserva, para no recibir una respuesta desobligante. Como ya ha sucedido con varios miembros de la sociedad.
3. Es determinante socializar y hacer más publica la Reserva, no solo que se conozca en Antioquia, sino en Colombia y en todo el Mundo. Invitar a las universidades pertinentes a que hagan investigación allí, puede ser una opción.

4. En la Sociedad puede haber mano de obra calificada gratuita para realizar ciertos trabajos en la Reserva, si se dan a conocer con tiempo y se programan adecuadamente, con seguridad se pueden realizar sin que implique vínculo salarial.

La señora Claudia Uribe, consulta a Juan Esteban Arango, que si con lo incluido en el boletín y lo expuesto en esta reunión sobre la Reserva, no quedaron resueltas? Ya que cree que la mayoría quedaron cubiertas.

Juan Esteba Arango expone, que no le queda claro los gastos reales de la Reserva para el año 2021, que según informe de la contadora Elizabeth son como 271 millones de pesos y esto no lo explico la junta, ni se expuso en esta asamblea, que se entiende que un guardabosque es pago por miembros de la sociedad. Que para lo comités y personas que quieran trabajar en la reserva, que consigan el financiamiento, que con ello liberan de carga a la sociedad.

La señora Claudia Uribe, le explica los valores de la reserva para el año 2021 y el pago a los guardabosques, que la sociedad, solo está aportando mensualmente a la reserva $2.000.00 y que la idea es que la reserva sea autosostenible y en eso se está trabajando.

Juan Esteban Arango interviene y dice que le queda claro, pero que le parece importante que la reserva presente informes para estar enterados

- La Junta Directiva actual propone: Aceptar la propuesta del Dr. Rafael Arango F. a la junta de hacer un trabajo en SCO sobre políticas claras de gobierno corporativo

    - Código de buen gobierno
    - Código de ética
    - Reglamento interno de funcionamiento de la asamblea y de la junta.

Esta propuesta fue puesta a consideración de la asamblea y fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 9.35 p.m. se levanta la sesión.

Claudia Uribe

**CLAUDIA URIBE JARAMILLO**
Presidente

Carlos A. Mesa L.

**CARLOS A. MESA LONDOÑO.**
Secretario

**AZUCENA VÉLEZ RESTREPO**
Comisión Aprobación

**MARÍA CLARA MEJÍA ÁNGEL**
Comisión Aprobación

**Anexos:**

- Carta de los señores Juan Guillermo Naranjo Correa y María Clara Mejía Ángel para aprobar el Acta de la Asamblea 2020.vidades 2020 – 2021 (Boletín No.342)
- Estados financieros.
- Proposición nombramiento de la Revisora Fiscal principal.
- Proposición de Juan Esteban Arango.
- Proposición de Junta Directiva.

Nota: El original consta en el libro de actas de la Sociedad Colombiana de Orquideología.

**CLAUDIA URIBE JARAMILLO**
Presidente